

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-7237 *Modificación del Tribunal de Valoración de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de nueve (9) plazas de Bombero, OEP 2017-2021. Expediente 2021/7416W.*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de julio de 2021 aprobó las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de ocho (8) plazas de BOMBEROS (escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Extinción de Incendios; subgrupo de titulación: C2), modificada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2021006187, de 28 de diciembre, ampliando el número de plazas objeto de convocatoria a nueve (9) (BOC número 163, de 24 de agosto de 2021, y número 234, de 7 de diciembre de 2021).

Por la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2024004676, de 30 de agosto, se han adoptado los siguientes Acuerdos:

"Primero.- Modificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022006063, de 19 de diciembre, por la que se procedió al nombramiento de los miembros del Tribunal de Valoración, en los siguientes términos:

Donde dice:

Dña. Eva Martín Martín, Jefe del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente titular.

D. Javier M. Díez Aguilera, Oficial-Técnico del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente.

Debe decir:

D. Javier M. Díez Aguilera, Oficial-Técnico del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente titular.

D. Fidel Cueto Arconada, Sargento del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente".

Torrelavega, 30 de agosto de 2024.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2024/7237

CVE-2024-7237